XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPREGO E INDUSTRIA

ANEXO II-A

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA ACTIVIDAD LABORAL VINCULADA A LAS ACCIONES FORMATIVAS CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN	**TR349X**	**SOLICITUD**

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL | NIF

TIPO DE VÍA | NOMBRE DE LA VÍA | NÚMERO | BLOQUE | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CP | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO

ACTIVIDAD ECONÓMICA (DESCRIPCIÓN) | CNAE | FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD

Nº DE CONTRATACIONES POR LAS CUALES SOLICITA SUBVENCIÓN | Nº DE INSCRIPCIÓN EN LA SEGURIDAD SOCIAL | Nº DE PERSONAS TRABAJADORAS DE LA EMPRESA (1)

(1) Nº de personas trabajadoras de la empresa en el ámbito territorial de Galicia

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: ◯ Entidad solicitante ◯ Persona o entidad representante

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal.
Sólo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA | NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

TIPO DE AYUDA

◯ INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA INICIAL NÚMERO DE CONTRATOS:

◯ INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL NÚMERO DE CONTRATOS:

ANEXO II-A
(continuación)

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

a) Que, para la misma actividad o proyecto, esta entidad ha solicitado y/u ha obtenido las ayudas que se relacionan a continuación:

AYUDAS		AÑO	ORGANISMO	IMPORTE (€)	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA
Solicitada	Concedida					
☐	☐					
☐	☐					
☐	☐					
☐	☐					
☐	☐					
☐	☐					

b) Que esta entidad tiene sometidas al Reglamento (CE) nº 1407/2013, en esta año y en los dos anteriores, las ayudas siguientes:

AÑO	ORGANISMO	IMPORTE (€)	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA

Asimismo, la entidad solicitante se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/o obtenga para la misma actuación de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

c) Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

d) No estar incursa en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

e) Estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

f) Que no incurre en ninguna de las incompatibilidades señaladas en el artículo 11 y no concurre en ninguna de las causas de exclusión señaladas en el artículo 56 y 62 de la orden de convocatoria, no concurre ninguna de las circunstancias previstas en el apartado 2 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y se reúnen las condiciones para ser beneficiario/a de acuerdo con el establecido en el artículo 6 de la orden de convocatoria.

g) Que no fue excluida del acceso a los beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo, conforme a lo establecido en el artículo 46.2 del texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en la orden social, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- ☐ En el caso de actuar por medio de representante, poder suficiente de la persona representante y firmante de la solicitud para actuar en nombre de la persona solicitante.
- ☐ Informe de vida laboral de un código cuenta de cotización correspondiente al mes anterior al mes en que se realiza la contratación inicial, más el correspondiente al mes en que se realiza dicha contratación.
- ☐ Declaración de la plantilla de todos los centros de trabajo de la empresa en Galicia en el mes anterior al mes de inicio de la relación laboral de la persona trabajadora contratada, anexo II- B, en caso de la contratación indefinida o anexo II-C en el caso de la contratación temporal.
- ☐ En su caso, TA2 de baja de las personas trabajadoras contratadas que causaron baja por las causas previstas en el artículo 54.3 y 60.3 de la orden de convocatoria, en su caso.
- ☐ Relación nominal de las personas trabajadoras por las que se solicita subvención, en la que se incluyan los costes salariales totales anuales de cada persona trabajadora por la que se solicita subvención, anexo II- D.
- ☐ Nómina correspondiente al mes en el que se realiza la contratación de la persona trabajadora.
- ☐ Documentación acreditativa del colectivo de personas en riesgo de exclusión social.
- ☐ Documentación acreditativa de la discapacidad reconocida fuera de Galicia.
- ☐ Comprobación de datos de la persona trabajadora contratada, anexo II-E, debidamente cumplimentado y firmado.
- ☐ Documentos justificativos del nacimiento en Galicia de la persona contratada y, además, en el caso de alegar alguna relación de parentesco con la persona nacida en Galicia, documentación que acredite el vínculo con ésta, en el caso de solicitar el incremento de emigrante retornado.
- ☐ Certificado de emigrante retornado, expedido por las delegaciones o subdelegaciones del gobierno, baja consular o cualquier otra documentación que acredite fehacientemente la residencia en el exterior y la fecha de retorno a España, en el caso de solicitar el incremento de emigrante retornado.

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
☒ NIF de la entidad solicitante	☐
☒ DNI/NIE de la persona representante	☐
☒ Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social	☐
☒ Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Administración da Comunidad Autónoma de Galicia	☐
☒ Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria	☐

De conformidad con la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, los datos personales recogidos en la tramitación de este procedimiento, cuyo tratamiento y publicación autoricen las personas interesadas mediante la presentación de las solicitudes, serán incluidos en un fichero denominado "Relaciones administrativas con la ciudadanía y entidades", al objeto de gestionar el presente procedimiento, así como para informar a las personas interesadas sobre su tramitación. El órgano responsable de este fichero es la Secretaría General Técnica de la Consellería de Economía, Empleo e Industria. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercer ante la Secretaría General Técnica de la Consellería de Economía, Empleo e Industria, mediante el envío de una comunicación a la siguiente dirección: Consellería de Economía, Empleo e Industria, Edificio Administrativo San Caetano, s/n, 15781 Santiago de Compostela, o a través de un correo electrónico a lopd.industria@xunta.gal.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 31 de diciembre de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras y se procede a la primera convocatoria de las subvenciones para la financiación de las acciones formativas con compromiso de contratación en unidades formativas de las empresas y de los incentivos a la contratación (códigos de procedimiento TR301P y TR349X).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____